

Ceaga pide que el Estatuto dé forma jurídica a los clúster

EXPANSIÓN. Vigo

El presidente del Clúster de Empresas de Automación e Galicia, Antonio Vega, reclamó en la Comisión de Estudio de Reforma del Estatuto de Galicia, que el nuevo documento regule y potencie la actividad de los clúster con una entidad jurídica diferenciada, puesto que estos conglomerados, si funcionan correctamente, "es uno de los pasos esenciales en el camino hacia una economía avanzada". El presidente de Ceaga subrayó que una vez que se forman estas agrupaciones empresariales "la totalidad de la cadena productiva se fortalece; aumenta la

productividad y la capacidad de innovación de las empresas integrantes y fomenta la creación de nuevas empresas y sectores".

En su intervención, Antonio Vega explicó que una forma jurídica facilitaría su interacción con la Administración y una mayor flexibilidad en la aplicación de las partidas presupuestarias para financiar iniciativas con-

En su opinión, los sectores estratégicos deberían ser consultados en políticas públicas

sensuadas, como los planes estratégicos. En ese sentido, añadió que, en opinión del sector, también era aconsejable que los sectores estratégicos -como el de automoción, sobre el que desgranó una serie de datos económicos- sean consultados a la hora de definir políticas públicas que les puedan afectar.

El presidente de Ceaga también propuso un tratamiento fiscal diferenciado para las inversiones de proyectos de cooperación que se realicen en el seno de los clúster y expresó su confianza en que el nuevo Estatuto promueva la formación y la I+D+i.